	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: __ DE __
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-16
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 16/01/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN	Informe Periodico	FECHA DEL INFORME	1	Septiembre	2026
PERIODO DE INFORME	17 Julio 2026	a	31	Agosto	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

Nº CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	3092	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO/ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA/DIRECCIÓN TERRITORIAL/OFICINA /GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 julio 2026	FECHA DE INICIO	17 Julio 2026	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	30 Octubre 2026
NIT DEL CONTRATISTA	830113914	CONTRATISTA-PROVEEDOR	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA		
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	$ 582,973,011.00	Quinientos ochenta y dos millones novecientos setenta y tres mil once pesos M/Cte			
OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	Contratar el suministro y entregas periódicas de elementos de papelería, utiles y elementos de escritorio y de oficina para las sedes a nivel nacional de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD durante la vigencia 2026.				

Garantías

Compañía Aseguradora	Nº Garantías	Amparo	Vigencia Desde			Vigencia Hasta			Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101267524	CUMPLIMIENTO	15	Julio	2026	30	Octubre	2027	$ 116,594,602.20
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101267524	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15	Julio	2026	30	Octubre	2029	$ 29,148,650.55
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101267524	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	15	Julio	2026	30	Octubre	2027	$ 116,594,602.20

2. MODIFICACIONES / PRÓRROGAS / ADICIONES

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Nº DOCUMENTO	FECHA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBJETO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

2.2 SUSPENSIONES

SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo de Trámite	Número	Fecha		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	20926	9	Febrero	2026

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL - RP

Nº Registro Presupuestal	Fecha RP			Valor Inicial RP	Valor Actual RP
1021526	16	julio	2026	$ 582,973,011.00	$ 582,973,011.00

4. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	NOMBRE DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI APLICA)	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)	OBSERVACIONES
1.Cumplir con los tiempos de entrega de los bienes objeto del contrato conforme las condiciones establecidas en la ficha técnica, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar de destino, salvo que por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificadas por autoridad competente o acreditado según sea el caso se haga imposible atender esta obligación.		X		GD-FO-22 Acta de reunion	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSC/A/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Acc97924922344a8eb0d088b504c923f1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1788660391386&OR=OWA-NT&CID=fd4ec640-%2D0052-%2D4662-%2D38e3-%2D33657cdee418&FolderCTID=0x012000D0084560755A4599F7148DEF8CA&id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSC%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSC%2FA%2F2026%2FAlmacen%2F3092%2D2026	Se realizó mesa de trabajo con el fin de aclarar y precisar las obligaciones especificas del contrato, garantizando su adecuado cumplimiento.
2.Cumplir con las especificaciones técnicas de los elementos señalados en el Anexo 1 de la ficha técnica.		X		GD-FO-22 Acta de reunion	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSC/A/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Acc97924922344a8eb0d088b504c923f1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1788660391386&OR=OWA-NT&CID=fd4ec640-%2D0052-%2D4662-%2D38e3-%2D33657cdee418&FolderCTID=0x012000D0084560755A4599F7148DEF8CA&id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSC%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSC%2FA%2F2026%2FAlmacen%2F3092%2D2026	Se realizó mesa de trabajo con el fin de aclarar y precisar las obligaciones especificas del contrato, garantizando su adecuado cumplimiento.
3.Realizar el cambio de elementos defectuosos o de mala calidad, dentro de los plazos establecidos en la ficha técnica del proceso.		X				La actividad no fue incluida en el presente informe, toda vez que durante el periodo reportado no se habian realizado entregas que dieran lugar a su ejecucion.
4.Disponer de una persona que sirva de enlace con la entidad para atender directamente durante la ejecucion del contrato las solicitudes de pedidos, entregas, devoluciones, facturación, PQRS y en general, todas las acciones o actividades que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.	SI			Correo Electronico	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSC/A/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Acc97924922344a8eb0d088b504c923f1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1788660391386&OR=OWA-NT&CID=fd4ec640-%2D0052-%2D4662-%2D38e3-%2D33657cdee418&FolderCTID=0x012000D0084560755A4599F7148DEF8CA&id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSC%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSC%2FA%2F2026%2FAlmacen%2F3092%2D2026	Correo de Bienvenida a la empresa INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, En el cual se incluyen los datos de contacto
5.Suministrar los bienes objeto del contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, de acuerdo con la necesidad de la entidad.		X		Remisiones de entrega	https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSC/A/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Acc97924922344a8eb0d088b504c923f1&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1788660391386&OR=OWA-NT&CID=fd4ec640-%2D0052-%2D4662-%2D38e3-%2D33657cdee418&FolderCTID=0x012000D0084560755A4599F7148DEF8CA&id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSC%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSC%2FA%2F2026%2FAlmacen%2F3092%2D2026	Se realizo la entrega de insumos de papeleria en la Bodega de archivo central y a la direccion territorial Bogota

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

6.Realizar los informes que le sean requeridos por el supervisor, tanto periódicos, como el final en el marco de la ejecución del contrato y presentarlos a la Entidad en medio magnetico.		X				La actividad no fue incluida en el presente informe, toda vez que durante el periodo reportado no se habian realizado entregas que dieran lugar a su ejecución.
7.Presentar al supervisor del contrato, los documentos que soporten la ejecución del objeto del contrato y las remisiones debidamente firmadas, en las que consta la entrega de los productos.		X		Remisiones de entrega	https://restituciondeberras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Ac97924922f4a8eb0d088d504c9231b&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1788960391386&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fd4e6840%2D0652%2D4662%2D38e3%2D33667cdebe41&SI=NonSenttems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000D0594560755154A599F71480DF6CA9CE&sdt=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%0F.2026%2FAlmacen%2F.309z%2D2026	Se realizo la entrega de insumos de papeleria en la Bodega de archivo central y a la dirección territorial Bogota
8.Garantizar que los bienes suministrados cuenten con empaques potencialmente reciclables o reutilizables en la medida de lo posible, y promover la adecuada gestion de los residuos generados durante la entrega, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.		X				A la fecha del presente informe no se ha recibido la totalidad del pedido y no se ha solciitado el doumento equivalente a este obligacion
9.Garantizar que, cuando para la ejecución del contrato se requiera la conformación de un equipo de trabajo, se priorice la contratación de personas naturales con discapacidad. Para tal efecto, el contratista deberá presentar la documentación correspondiente con cada solicitud de pago, o justificar, con los respectivos soportes, la existencia de fuerza mayor o caso fortuito que impida su cumplimiento. El incumplimiento injustificado de esta obligación podrá constituir causal de incumplimiento contractual, de conformidad con la normatividad aplicable.	NO APLICA					
10.Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.	NO APLICA					
11.El contratista deberá garantizar que el personal que realice las entregas cuente con afiliación al sistema de seguridad social y utilice los elementos de protección necesarios, de acuerdo con los riesgos asociados a la actividad de entrega.		X		Planilla de pago de seguridad social	https://restituciondeberras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Ac97924922f4a8eb0d088d504c9231b&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1788960391386&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fd4e6840%2D0652%2D4662%2D38e3%2D33667cdebe41&SI=NonSenttems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000D0594560755154A599F71480DF6CA9CE&sdt=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%0F.2026%2FAlmacen%2F.309z%2D2026	
12.Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales que se presenten durante la ejecución contractual, relacionados con el personal asignado para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.	NO APLICA					
13.Presentar el reporte de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo estipulado por el ministerio de trabajo conforme al paragrafo 2 del articulo 28 de la Resolución 0312 de 2019 correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior. Sin embargo, en caso de que los plazos el Ministerio de Trabajo para la presentacion del mismo se den durante la ejecución del contrato, se deberá presentar el soporte que corresponde.		X		Correo Electronico	https://restituciondeberras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Ac97924922f4a8eb0d088d504c9231b&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1788960391386&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fd4e6840%2D0652%2D4662%2D38e3%2D33667cdebe41&SI=NonSenttems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000D0594560755154A599F71480DF6CA9CE&sdt=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%0F.2026%2FAlmacen%2F.309z%2D2026	

NOTA 1: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05 Y el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación. Inteligencia de Mercado y Analitica de Datos.
NOTA 2: Para el respectivo cargue de la información en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente el contratista y el supervisor deberán observar estrictamente la Política de Tratamiento de Datos Personales y las disposiciones relacionadas con el manejo de datos sensibles, conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividad vigente sobre la materia.

4.2 ACTAS DE COMITÉ PACTADOS CONTRACTUALMENTE, ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O ACTAS DE COMITÉS FIDUCIARIOS (solo diligenciar en Contratos o Convenios cuando aplique)

Nº ACTA	FECHA COMITÉ		
1	23	Julio	2026

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

PAGO Nº	FECHA DE DESEMBOLSO AL CONTRATISTA/PROVEEDOR			VALOR DEL PAGO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
		TOTAL PAGOS		$ -

5.2 BALANCE FINANCIERO

Nº	CONCEPTO	RECURSOS DE LA UNIDAD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
1	Valor Inicial	$ 582,973,011.00		$ 582,973,011.00
2	Valor Adicionado		$ -	$ -
3	Valor Reducido	$ -	$ -	$ -
4	Valor Final	$ 582,973,011.00	$ -	$ 582,973,011.00
5	Total Ejecutado	$ -	$ -	$ -
6	Valor Pagado	$ -	$ -	$ -
7	Saldo por Pagar	$ -	$ -	$ -
8	Valor No Ejecutado	$ 582,973,011.00	$ -	$ 582,973,011.00
9	Saldo a Liberar o Liberado		$ -	$ -

10	Valor Reintegrado a la DTN Recursos No Ejecutados	$ -
11	Valor Consignado a la DTN por Concepto de Rendimientos Financieros	$ -

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	NÚMERO DEL INFORME	FECHA DEL INFORME
Seleccione Tipo del Informe de Supervisión	No aplica	No aplica

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

7.1.El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

7.2Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Supervisión(es) (GC-FO-16) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato. En la siguiente ruta
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8245967&isFromPublicArea=True&isModal=False y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran

7.3.Certifico que el contratista realizó la entrega a cabalidad de todos los documentos y archivos generados con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.4.Certifico que el contratista realizó la entrega de todos los expedientes contractuales solicitados en préstamo al archivo central de la UAEGRTD con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.5.El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

7.6.Certifico que el contratista realizo la entrega en su totalidad de los archivos que dan cuenta de la soportabilidad de la ejecución contractual del presente contrato de acuerdo con lo estipulado con la Política la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05, el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

7.7. Garantizo y certifico que la que la información que da soportabilidad y complementa el expediente contractual se encuentra en la siguiente ruta
https://restituciondetierras.sharepoint.com/sites/SitioOficialGGSOA/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Acc979249223f4a8eb0d088b504c9231b&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1788960391386&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=fd4e6840%2D0652%2D4662%2D38e3%2D33657cdebe41&SI=NonSentItems&SLSync=Y&FolderCTID=0x012000D059456075515A4599F71480DF6CA9CE&id=%2Fsites%2FSitioOficialGGSOA%2FDocumentos%20compartidos%2FEvidencias%20GGSOA%2F2026%2FAlmacen%2F3092%2D2026 y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran.

7.8.Certifico que en el marco de la ejecución contractual NO se materializo ningún riesgo previsible.

7.9.El contratista SI cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato.

8. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A INFORMES ANTERIORES

El presente informe elaborado por Natalia Andrea Fernandez Arroyave, al cual se le autorizó la Delegación de Supervisión del contrato 3092-2026 el 15 de julio de 2026 a través de email de la fecha el cual fue comunicado por el profesional Daniel Felipe Santamaria Parra.

En mi calidad de Supervisor del Contrato relacionado en el presente informe, certifico que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales, y que las actividades desarrolladas corresponden al objeto contractual, contando con los soportes que evidencian la ejecución conforme a lo estipulado y forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el Expediente Contractual.

Como Supervisor(es) declaro(amos) con la suscripción del mismo, que he realizado la vigilancia técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica del Contrato / Convenio / Orden de Compra, tal como se encuentra en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y declaró que el contratista cumplió con el objeto y obligaciones contractuales.

Se deja constancia que el presente informe de supervisión guarda correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato. La entrega de los resultados por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de las actividades realizadas.

El presente informe de supervisión podrá ser objeto de ajuste únicamente en caso de configurarse un proceso de incumplimiento contractual, conforme al Procedimiento de Gestión de Presuntos Casos Sancionatorios GC-PR-14.

Nota 3: Corresponde al supervisor verificar que las obligaciones y productos objeto del contrato hayan sido ejecutados y debidamente reportados, con sus respectivos soportes técnicos, administrativos y financieros, conforme a lo previsto en la Ley 1474 de 2011 y las directrices internas de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Nota 4: El presente informe deberá reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II, o aquella que determine la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, asegurando la debida soportabilidad digital de las actividades ejecutadas. Se advierte que los documentos y anexos asociados (actas, informes técnicos, etc.) no deben contener información privada ni datos sensibles de terceros, en especial de víctimas del conflicto armado, conforme al parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, se recomienda describir únicamente actividades de carácter general o macro, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección de datos personales y confidencialidad. Frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012.

Nota 5: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 6: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera integra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR
FIRMA 1 SUPERVISOR	FIRMA 2 SUPERVISOR
NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR
FIRMA 3 SUPERVISOR	FIRMA 4 SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos